Guayaquil , 26 de Junio de 2007

Señores:
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUPORT S.A.
Ciudad.-

Estimados señores accionistas:

En relación con los requirimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. 90-1-5-3-006 de mayo 15 de 1.990 de la Superintendencia de Compañías, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la compañía **CONSTRUPORT S.A.** por el año terminado el 31 de Diciembre del 2.006.

Las actividades realizadas por la compañía ALMENDRAQUE S.A. durante el año indicado en el párrafo anterior fueron:

1.- Las actividades de la compañía se la comercializacion publicidad,prestación de servicio en el area administrativa

2.- En cuanto a las metas y los objetivos logrados **CONSTRUPORT S.A.**

3.- He cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la junta.

4.- Durante el año 2.006 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo y legal, que ameriten una ampliación en el presente informe, ya que situaciones de ésta naturaleza no han existido.

5.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, no son significativos ya que en el año en mención, hemos sufrido las consecuencias de la grave crisis económica, que trajo como consecuencia un ligero ingresos en las ventas, para lo cual para el año 2.006, hemos diseñado una estrategia agresiva en este aspecto

6.- En razón de lo expuestos y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2.006, con su respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,

JORGE RUIZ PERALTA
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
26 JUN 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL